Xalapa, Ver., 28 de marzo de 2023 Comunicado: 0793

Inaugura Presidenta del Congreso curso dirigido a autoridades municipales

- Destaca la diputada Margarita Corro los esfuerzos de la Legislatura local y del IVM para la descentralización de los institutos municipales de las mujeres.

La presidenta de la Mesa Directiva de la LXVI Legislatura del estado, diputada Margarita Corro Mendoza, afirmó que el empoderamiento de las mujeres requiere instituciones que fortalezcan y consoliden sus derechos. Éstos, aseguró, se están consiguiendo, con acciones afirmativas y una lucha constante, por lo que, agregó, la descentralización de los Institutos de las Mujeres en el nivel municipal es un reto más que debe lograrse.

Con este mensaje inauguró el curso Aspectos Generales para Descentralizar los Institutos de la Mujer y SIS-INFO, organizado por la Secretaría de Fiscalización de este Congreso, realizado por la vía electrónica con la participación de presidentes y presidentas municipales, así como titulares de los diversos organismos municipales de las mujeres.

La diputada Corro Mendoza indicó que la actual legislatura respalda toda acción que fomente el empoderamiento de las mujeres. “Estoy segura que este curso redundará en una mayor igualdad sustantiva para las veracruzanas”, aseguró.

Ante la encargada del Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM), María del Rocío Villafuerte Martínez, el secretario de Fiscalización del Congreso, Everardo Domínguez Landa, dijo que este curso surge de los esfuerzos de esta representación popular y del Gobierno del Estado una vez que se identificó que, a partir de la implementación de nuevas atribuciones de los Institutos Municipales de las Mujeres (IMM), surgen nuevas necesidades burocráticas. “Al recibirles mensualmente la información financiera, administrativa y presupuestal, les generamos una carga que hace que se olviden de su función principal, la atención a las mujeres”, señaló.

Por consiguiente, aseveró el funcionario, el objetivo de este curso es darles la información pertinente para que sea más fácil y ágil esa transición documental y que esos aspectos legales sean los menos para que tengan su atención en la naturaleza de su denominación.

Añadió que la instrucción que recibió del presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado Juan Javier Gómez Cazarín, fue que los asuntos de carácter legal y normativo de la Secretaría de Fiscalización sean atendidas para bien de todas y todos, teniendo las puertas abiertas y la disposición para atender a cualquier servidor público que requiera asesoría y acompañamiento en temas específicos.

La encargada del IVM, María del Rocío Villafuerte, reconoció que hay preocupación del Congreso y del gobierno estatal por el cumplimiento puntual de la normativa para aquellos IMM que aún no están en este esquema. “En la descentralización se buscaba el fortalecimiento de esas instituciones, para que pudiera haber liderazgo y autonomía. Hoy hay más de cien en la entidad. Detectamos que el trabajo de las directoras debe tener el cumplimiento de la norma, puntual, cuidadoso y que esté respaldado por las instituciones estatales”.

A este curso asistieron la directora de Auditoría y Revisión Financiera, María del Carmen Morales Ramos, y el director de Normatividad, Control y Seguimientos, Edmundo Macario Álvarez, ambos de la Secretaría de Fiscalización del Congreso, así como la subdirectora de Vinculación Institucional y Fortalecimiento Municipal del IVM, Addy María Gómez.

Los detalles sobre los lineamientos y los aspectos generales del curso fueron dictados por el jefe del Departamento de Capacitación, Asesoría y Supervisión a Municipios, Luis Enrique Torralba Cruz.

#-#-#-#